RAD. 2021 – 00622. DECLARACION EXISTENCIA UNION MARITAL

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, primero de diciembre del dos mil veintiuno.

Se encuentra al Despacho el proceso de Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho promovido por la señora ANEIDY BRIGITT CAMERO NEIRA y MEYDI BRIGITT CAMERO NEIRA, a través de mandatario judicial en contra del señor JOSE MIGUEL VALDELEON y Herederos Indeterminados de la Causante DEISY BRIGITTE CAMERO NEIRA.

Como quiera, que el término para subsanar se encuentra vencido y al respecto se guardó silencio, se dispone el RECHAZO de la demanda conforme el Art. 90 del C.G.P.

Por lo expuesto, se R E S U E L V E:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda, por lo expresado anteriormente.

SEGUNDO: HAGANSE las anotaciones respectivas en los libros radicadores.

TERCERO: ARCHIVESE lo actuado.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia

Escaneado con CamScanner